



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2105

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Martes 6 de Febrero de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA



HAC/SEC/0030/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0028/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 23 DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE:

X. AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- LICENCIADO. FRANCISCO FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR
- CONTADORA PÚBLICA. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA. (FALTA INJUSTIFICADA)
- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SEGUNDO SÍNDICO JURÍDICO.

LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C. C. P ARCHIVO.
AFDG/MGCL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



CUENTA PUBLICA 2023

**AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA
LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

<u>LEY DE INGRESOS 2023</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA AL 1 DE ENERO DE 2023		\$ 415,395,755.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADO (AMPLIACION) AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$36,719,890.36	
LEY DE INGRESOS MODIFICADO (REDUCCION) AL 31 DE DICIEMBRE 2023	-\$9,968,217.27	
LEY DE INGRESOS MODIFICADO (AMPLIACION) AL 31 DE DICIEMBRE 2023		\$ 26,751,673.09
LEY DE INGRESOS DEVENGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 442,147,428.09
LEY DE INGRESOS RECAUDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 442,147,428.09
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL 1 DE ENERO DE 2023		\$ 415,395,755.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$ 990,594.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (AMPLIACION) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$90,728,591.94	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (REDUCCION) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	-\$17,470,230.53	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (AMPLIACION) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$73,258,361.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 487,663,521.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 487,663,521.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 408,638,121.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 408,638,121.76

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

TESORERO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

SINDICO DE HACIENDA

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/0026/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0028/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 23 DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE

VII. LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-DICIEMBRE); A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETÁ; TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

CONTINUANDO CON EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-DICIEMBRE); A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETÁ; TESORERO MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- LICENCIADO. FRANCISCO FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR
- CONTADORA PÚBLICA. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA. (FALTA INJUSTIFICADA)
- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN. SEGUNDO SÍNDICO JURÍDICO.



LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C. C. P ARCHIVO.
AFDGMGCL

 Municipio de Candelaria Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (ENERO - DICIEMBRE 2023)		 Candelaria
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado	
144-APORTACION PARA EL SEGURO DE VIDA	\$	180,728.00
211- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	\$	1,536,216.00
212-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$	267,640.97
214-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS MENORES	\$	2,199.00
216-MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	226,071.92
221-PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	953,552.70
246-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	1,467,994.72
248-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	355,072.59
249-OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$	89,722.29
251-PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	1,002,994.00
254-MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	2,711.97
259- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	3,882.00
256- FIBRAS SINTÉTICAS HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	15,399.93
261- COMBUSTIBLE	\$	1,653,874.47
271-VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	211,769.60
272-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$	147,662.29
282- MATERIALES PARA EL SEÑALAMIENTO DE TRANSITO	\$	127,600.00
291-HERRAMIENTAS MENORES	\$	209,396.98
294-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	6,859.01
296- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	765,079.98
298-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	199,300.91
311-ENERGIA ELÉCTRICA	\$	18,471,443.39
314-SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$	93,740.20
317- SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE DATOS	\$	145,000.00
326-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	342,330.48
333-SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICOS	\$	48,720.00
334- CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	1,409,400.00
336- SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	1,760,126.01
353-INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	318,304.00
355-REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	\$	658,795.77
357- INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	45,490.56
359-SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$	22,620.00
392- IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	247,879.57
399- OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	280,865.32
515-EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$	1,179,013.96
521- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
529- OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	1,867,219.50
531- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	38,950.48
541- VEHICULO Y EQUIPO TERRESTRE	\$	611,200.00
562- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$	2,830,300.00
564-SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	\$	23,099.00
566- EQUIPO DE GENERACION ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$	139,844.92
567- HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA-HERRAMIENTAS	\$	11,774.00
569- OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES	\$	249,400.00
591- SOFTWARE	\$	1,169,280.00
991- ADEPAS	\$	357,732.00
TOTAL	\$	41,748,258.49
TOTAL	\$	41,748,258.49
ELABORO		
LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ TESORERO MUNICIPAL		
REVISO		
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO SINDICO DE HACIENDA		
VoB		
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON PRESIDENTE MUNICIPAL		



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL**



HAC/SEC/035/2024

ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE SESIÓN.

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CANDELARIA DE 26 DE ENERO DE 2024.

LA QUE SUSCRIBE, **L. A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE: -----

CERTIFICO:-----

QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 0038/2024-----

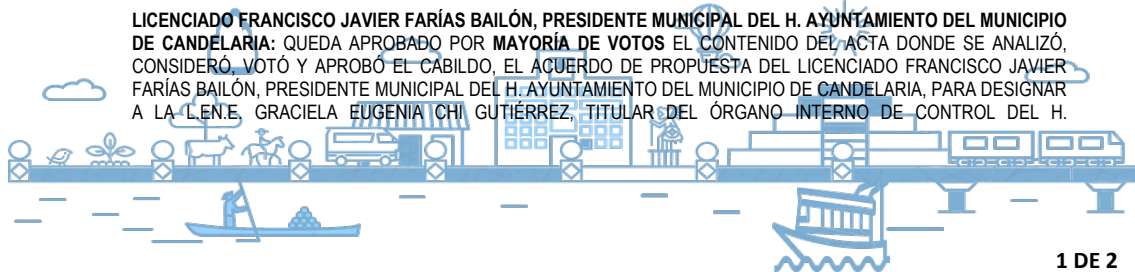
PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTISÉIS DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE:-----

V. ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR A LA L.EN.E. GRACIELA EUGENIA CHI GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.-----

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

LICDA. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, COMUNICO Y HAGO SABER QUE PROCEDEMOS A DESAHOGAR EL **PUNTO QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR A LA L.EN.E. GRACIELA EUGENIA CHI GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR **MAYORÍA DE VOTOS** EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERÓ, VOTÓ Y APROBÓ EL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR A LA L.EN.E. GRACIELA EUGENIA CHI GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL**



HAC/SEC/035/2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. HABIÉNDOSE DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE LOS ASUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, REMITA PARA SU PROMULGACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL; DE IGUAL MANERA, LIBERAR LOS OFICIOS Y COMUNICADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS. -----

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: -----

- LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.
- C.P. LAURA ABREU RUÍZ, TERCERA REGIDORA.
- LICDA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- C. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA.
- C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.
- C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA.
- C. ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.(FALTA)
- PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN, SINDICA JURÍDICO.

LICENCIADA AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. -----

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE,

**L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO D CANDELARIA.**

C. C. P ARCHIVO
AFDG/MGCL





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL**



HAC/SEC/033/2024

ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE SESIÓN.

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CANDELARIA DE 23 DE ENERO DE 2024.

LA QUE SUSCRIBE, LIC. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE: -----

CERTIFICO:-----

QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 0038/2024-----

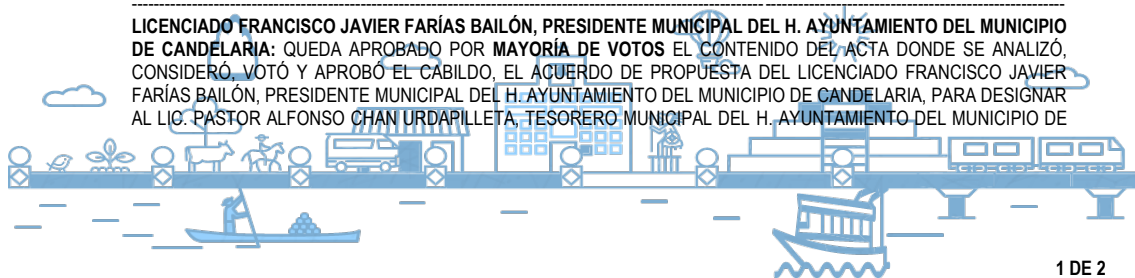
PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE:-----

V. ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR A LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.-----

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

LICDA. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, COMUNICO Y HAGO SABER QUE PROCEDEMOS A DESAHOGAR EL **PUNTO QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR **MAYORÍA DE VOTOS** EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERÓ, VOTÓ Y APROBÓ EL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA DESIGNAR AL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL**



HAC/SEC/033/2024

CANDELARIA, CAMPECHE.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. HABIÉNDOSE DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE LOS ASUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, REMITA PARA SU PROMULGACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL; DE IGUAL MANERA, LIBERAR LOS OFICIOS Y COMUNICADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.-----

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: -----

- LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.
- C.P. LAURA ABREU RUÍZ, TERCERA REGIDORA.
- LICDA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA. (FALTA)
- C. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA.
- C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.
- C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA.
- C. ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN, SINDICA JURÍDICO.

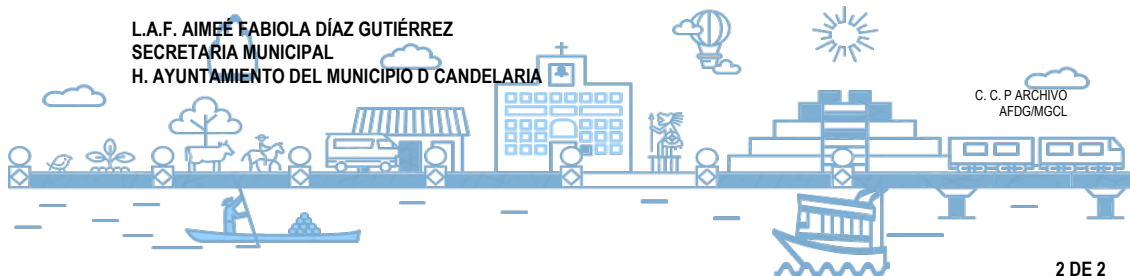
LICENCIADA AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. -----

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE,

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO D CANDELARIA

C. C. P ARCHIVO
AFDG/MGCL





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/0024/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LA L.A.F. AIMÉÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0028/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 23 DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE:

V. CUENTA PÚBLICA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA CUENTA PÚBLICA (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- LICENCIADO. FRANCISCO FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR
- CONTADORA PÚBLICA. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA.(FALTA INJUSTIFICADA)
- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SEGUNDO SÍNDICO JURÍDICO.

LA L.A.F. AIMÉÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS OCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMÉÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C. C. P ARCHIVO.
AFDG/MGCL

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	94,649,525	69,239,416	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,125,576	68,529,218
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,468,183	6,071,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,313,833	16,952,415	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	93,657	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	123,431,541	92,263,182	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	32,780
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	84,248,014	68,561,998
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	231,744,502	190,872,358	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	39,930,234	32,979,799	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,221,137	56,080	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,116,447	-11,378,780	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	84,248,014	68,561,998
Total de Activos No Circulantes	259,779,426	212,529,457	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	383,210,967	304,792,639	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública (Patrimonio)	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	298,328,705	235,596,392
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	148,899,185	101,697,192
			Resultados de Ejercicios Anteriores	100,957,312	85,367,203
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,869	44,139,658
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	298,962,953	236,230,641
			Total del Pasivo y Hacienda Pública (Patrimonio)	383,210,967	304,792,639

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	31,950,201	29,713,234
Impuestos	9,621,523	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,798,192	12,053,051
Productos	1,424,296	771,283
Aprovechamientos	7,106,190	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	410,197,227	328,684,869
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	404,847,504	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,349,723	7,481,936
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	442,147,428	358,398,103
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	195,408,954	164,143,698
Servicios Personales	113,040,943	109,905,808
Materiales y Suministros	26,443,608	20,130,258
Servicios Generales	55,924,404	34,107,632
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,145,154	30,021,972
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,946,182	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,412,199	12,015,234
Pensionamientos y Jubilaciones	634,608	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	132,200
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,575,862	4,081,660
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,359,141	1,937,436
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	2,216,721	2,144,224
Inversión Pública	53,118,272	58,321,381
Inversión Pública no Capitalizable	53,118,272	58,321,381
Total de Gastos y Otras Pérdidas	293,248,243	256,700,911
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	148,899,185	101,697,192

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	634,249				634,249
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	634,249	0	0	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		133,899,200	101,697,192		235,596,392
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,697,192	0	101,697,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203	0	0	85,387,203
Revalúos	0	4,372,339	0	0	4,372,339
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658	0	0	44,139,658
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	634,249	133,899,200	101,697,192	0	236,230,641
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		15,570,108	47,162,204		62,732,312
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	148,899,185	0	148,899,185
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,570,108	-101,697,192	0	-86,127,084
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-39,789	0	-39,789
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	634,249	149,469,309	148,859,396	0	298,962,953

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	68,561,998	84,248,014
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			68,561,998	84,248,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	304,792,639	1,564,184,824	1,485,766,496	383,210,967	78,418,328
Activo Circulante	92,263,182	1,373,193,127	1,342,024,768	123,431,541	31,168,359
Efectivo y Equivalentes	69,239,416	860,838,154	835,428,045	94,649,525	25,410,109
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,071,351	457,667,126	455,270,294	8,468,183	2,396,832
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,952,415	54,687,847	51,326,429	20,313,833	3,361,418
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	212,529,457	190,991,697	143,741,729	259,779,426	47,249,969
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	190,872,358	179,823,206	138,951,062	231,744,502	40,872,144
Bienes Muebles	32,979,799	8,567,686	1,617,251	39,930,234	6,950,435
Activos Intangibles	56,080	1,169,280	4,224	1,221,137	1,165,056
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	1,431,525	3,169,191	-13,116,447	-1,737,666
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,737,666	80,155,994
Activo Circulante	0	31,168,369
Efectivo y Equivalentes	0	25,410,109
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,396,832
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,361,418
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	1,737,666	48,987,635
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	40,872,144
Bienes Muebles	0	6,950,435
Activos Intangibles	0	1,165,056
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,737,666	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	15,690,015	4,000
Pasivo Circulante	15,690,015	4,000
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,596,358	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	93,657	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	4,000
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	62,772,102	39,789
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	62,772,102	39,789
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,201,993	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,570,108	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	39,789
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2023
Municipio de Candelaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	442,147,428	358,398,103
Impuestos	9,621,523	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,798,192	12,053,051
Productos	1,424,296	771,283
Aprovechamientos	7,106,190	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	404,847,504	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	5,349,723	7,481,936
	0	0
Aplicación	241,969,544	204,664,033
Servicios Personales	113,040,943	109,905,808
Materiales y Suministros	25,826,628	19,118,323
Servicios Generales	55,881,622	32,926,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,946,182	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,388,199	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	634,608	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	8,099,197	12,559,730
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	200,177,884	153,734,070
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	111,218,534	90,398,068
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,481,568	85,203,895
Bienes Muebles	8,567,686	5,194,173
Otras Aplicaciones de Inversión	1,169,280	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-111,218,534	-90,398,068
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	63,549,241	36,361,750
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	63,549,241	36,361,750
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,549,241	-36,361,750
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,410,109	26,974,252
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	69,239,416	42,265,164
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	94,649,525	69,239,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 – 2024



CUENTA PUBLICA 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

1).- NOTAS DE DESGLOSE

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Deposito de Fondos de Terceros en Garantía	277,309.20	67,717.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 94,649,525.10	\$ 69,239,416.13	\$ 25,410,108.97

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral.

EFECTIVO:

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$94,372,215.90
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$4,714.26
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,953,507.07
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$7.67
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$17,413.76
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$1,142,967.64
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$2,938,600.78
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,737,445.54
1112-1-2-4-0022	Apoyo Municipal de las Juntas Comisarias y Agencias CTA.- 7014-2456743	\$112,576.94
1112-1-2-4-0023	Municipalización CTA.- 7013-3665818	\$3,535.08
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$56,166,649.43
1112-1-2-5-0062	Fortamun 2023 CTA.- 7013-7834373	\$39,636.67
1112-1-2-5-0063	Fondo de Infraestructura Social para Entidades FISE 2023 CTA.- 7014-4078878	\$1,378,269.70
1112-1-2-6-0001	Participación CTA.-7003-8133010	\$2,322,860.49
1112-1-2-6-0028	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$859,171.01
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$1,022.04
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$309,077.03
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$137,035.05
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$1,006,054.62
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$464,727.55
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$2,033,404.70
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$5,707,496.65
1112-1-4-6-0019	Participación 2021 CTA.- 0116930689	\$13,027,325.45
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$262,764.00

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribución	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2023	2022	2021	2020	2019			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	22,415,566.00	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,462,1640.00	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 8,468,183.36	\$ 6,071,351.14	\$ 2,396,832.22
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 8,468,183.36	\$ 6,071,351.14	\$ 2,396,832.22

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, de las Participaciones Municipales y Estatales

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,468,183.36
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$2,982.68
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participación a Agencias y Comisarias	\$244,846.08
1123-1-03-14	Participación (Junta Municipal Monclova)	\$2,321,303.10
1123-1-03-15	Participación (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$12,307.51

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 504,417.66	\$ 768,367.66	-\$ 263,950.00
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	19,809,415.01	16,184,047.23	3,625,367.78
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 20,313,832.67	\$ 9,133,661.14	\$ 11,180,171.53

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento, además de los anticipos a contratista por la ejecución de obras.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 504,417.66
1131-1-0011	Rachel Amaya Xochicali	\$308,490.00
1131-2-0045	Norma López Piedra	\$26,927.66
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la Siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 19,809,415.01
1134-000389	JOEL MARTINEZ MORALES	\$1,777,403.88
1134-000750	ELSA ALVAREZ MENDOZA	\$73,399.56
1134-000808	GRUPO CORPORATIVO U'KAY BATAAB BATEELELOB	\$151,001.89
1134-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$227,498.03
1134-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	\$1,328,903.91
1134-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS DEL SURESTE S.A DE C.V	\$810,808.57
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$434,698.70
1134-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$192,724.10
1134-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE SA DE CV	\$815,154.63
1134-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$781,269.67
1134-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$2,079,816.75
1134-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$1,049,888.32
1134-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$126,229.67
1134-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$91,273.57
1134-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$168,830.97
1134-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$382,581.97
1134-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$257,265.27
1134-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$589,465.25

1134-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$409,959.10
1134-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$94,990.92
1134-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$1,861,447.91
1134-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE C.V	\$747,025.29
1134-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$500,054.96
1134-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$561,676.60
1134-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$1,179,294.75
1134-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$519,055.58
1134-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$2,597,695.19

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-05.-ALMACEN:

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL)

Al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue :

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Terrenos	\$ 20,953,948.38	\$ 20,953,948.38	\$ -
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	156,545,605.31	115,018,463.30	41,527,142.01
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34	-654,998.34
Otros Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44	0.00
TOTAL	\$ 231,744,502.06	\$ 190,872,358.39	\$ 40,872,143.67

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y de los ejercicios fiscales anteriores, además de las construcciones en proceso de obras que se están ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 10,306,818.84	\$ 8,518,897.08	\$ 1,787,921.76	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	4,309,527.01	2,477,488.48	1,832,038.53	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	116,680.49	107,730.01	38,950.48	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	10,576,233.56	10,695,822.12	-119,588.56	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	-
Maquinaria y Otros Equipos	13,918,008.98	10,531,836.22	3,386,172.76	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	672,965.00	648,025.00	24,940.00	10%
TOTAL	\$ 39,930,233.88	\$ 32,979,798.91	\$ 6,950,434.97	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e intangibles por la cantidad de \$9,736,966.38 (Son: Nueve millones setecientos treinta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 38/100 M.N.), correspondientes a la adquisición de bienes muebles e intangibles para las diversas áreas del H. Ayuntamiento.

De igual manera si dieron de baja bienes inmuebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Software	\$ 1,180,385.84	\$ 11,105.84	\$ 1,169,280.00
Licencias	40,750.80	44,974.36	-4,223.56
TOTAL	\$ 1,221,136.64	\$ 56,080.20	\$ 1,165,056.44

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 51,702.48	-\$ 53,454.38	\$ 1,751.90
TOTAL	-\$ 51,702.48	-\$ 53,454.38	\$ 1,751.90

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 13,064,744.27	-\$ 11,325,325.98	-\$ 1,739,418.29
TOTAL	-\$ 13,064,744.27	-\$ 11,325,325.98	-\$ 1,739,418.29

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron Otros Activos.

PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE:

ESF-12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ -	\$ 376,559.13	-\$ 376,559.13	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11	58,950,276.77	19,391,361.34	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	290,292.50	266,292.50	24,000.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00	6,095,600.84	- 3,165,874.84	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	2,563,919.64	2,840,489.01	- 276,569.37	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	93,657.36	0.00	93,657.36	90 DIAS
TOTAL	\$ 84,219,233.61	\$ 68,529,218.25	\$ 15,690,015.36	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de diciembre de 2023, y que serán cubiertos en el transcurso del ejercicio fiscal siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$42,782.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$33,522.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$616,979.86
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$114,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$2,461,268.72
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$9,073.65
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,697.67
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$3,907.16
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$1,153.31

2117-1-0006	Regimen Simplificado de Confianza	\$12,711.13
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,682.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,426.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR		
2113-1-000389	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$6,200,659.06
2113-1-000750	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$244,665.22
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$2,276,564.67
2113-1-000808	GRUPO CORPORATIVO U'KAY BATAAB BATEELELOB	\$503,339.63
2113-1-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$757,889.08
2113-1-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE	\$8,683,622.12
2113-1-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	\$2,702,695.24
2113-1-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	\$1,448,995.67
2113-1-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$641,313.53
2113-1-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	\$5,853,585.65
2113-1-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$2,602,583.29
2113-1-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$6,932,685.11
2113-1-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$3,484,260.82
2113-1-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$420,240.64
2113-1-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$301,092.65
2113-1-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$2,174,803.97
2113-1-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$1,272,271.37
2113-1-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$857,369.97
2113-1-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$1,963,325.01
2113-1-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$1,365,639.89
2113-1-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$314,554.99
2113-1-001058	ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	\$347,148.93
2113-1-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$6,236,909.32
2113-1-001062	JAVIER FRANCO FUENTES	\$60,697.79
2113-1-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE C.V	\$2,751,884.69
2113-1-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$1,666,811.29
2113-1-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$1,956,234.01
2113-1-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$3,930,982.48
2113-1-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$1,729,828.06
2113-1-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$8,658,983.96
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$93,657.36

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

El saldo de la cuenta de Deuda pública a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

Se informa que, al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 28,780.00	\$ 32,780.00	4,000.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Diconsa S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

EA-01.-INGRESOS DE GESTION:

CUENTA	NOMBRE	2023
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 31,950,201.33
4110	IMPUESTO	9,621,522.58
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	13,798,192.27
4150	PRODUCTOS	1,424,295.99
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	410,197,226.76
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 442,147,428.09

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de diciembre de 2023 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$31,950,201.33 (Son: Treinta y un millones novecientos cincuenta mil doscientos un pesos 33/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 de diciembre de 2023.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$410,197,226.76 (Son: Cuatrocientos diez millones ciento noventa y siete mil doscientos veintiséis pesos 76/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de Diciembre por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :

CUENTA	NOMBRE	2023
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 113,040,942.57
520	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,443,607.64
530	SERVICIOS GENERALES	55,924,404.06
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	19,946,181.89
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	152,165.00
5240	AYUDAS SOCIALES	18,412,199.40
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	634,608.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	2,216,721.00
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	53,118,271.81
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	3,359,141.36
TOTAL		\$ 293,248,242.73

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 39% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 9% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 19% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 14% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Otros Gastos, Inversión Pública no Capitalizable y Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros que represente el 19%, refleja el monto de las obras concluidas, depreciaciones de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2023

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
TOTAL	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 148,899,185.36	\$ 10,169,192.06	\$ 47,201,993.30
Resultado del ejercicio de años anteriores	10,957,311.95	85,387,203.48	15,570,108.47
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,868.62	44,139,658.09	-39,789.47
TOTAL	\$ 298,328,704.79	\$ 235,596,392.49	\$ 62,732,312.30

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al mes de diciembre de 2023, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 148,899,185.36 (Son: Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 36/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de muebles e inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento durante la administración 2018-2021

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	277,309.20	67,717.20	209,592.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 94,649,525.10	\$ 69,239,416.13	\$ 25,410,108.97

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos.

EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	148,899,185.36	101,697,192.06
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-26,048,180.06	-11,378,780.36
Depreciación	-13,064,744.27	-11,325,325.98
Amortización	-51,702.48	-53,454.38
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	200,177,884.17	153,734,070.20

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	442,147,428
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	442,147,428

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		487,663,522
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		253,109,413
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0
2.2 Materiales y Suministros		0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		2,351,690
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,964,196
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		38,950
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		611,200
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		3,601,650
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		1,169,280
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		179,823,206
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		63,549,241
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		58,694,134
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		3,359,141
3.2 Provisiones		0
3.3 Disminución de Inventarios		0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0
3.6 Otros Gastos		2,216,721
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		53,118,272
4. Total de Gasto Contable		293,248,243

2.- NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

VALORES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2023 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ 1,462,164.00(Son: Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$628,044.00
COMUNIDADES	834,120.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2023 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 22,415,566.00** (Son: Veintidós millones cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$22,415,566.00

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

N.-	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,000,000.00
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	AUDIENCIA TESTIMONIAL
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNANDEZ PEREZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	AUDIENCIA TESTIMONIAL
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	REINSTALACION
9	No.177/2012	2012	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	ARCHIVO DEFINITIVO
10	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	AUDIENCIA PERICIAL
11	No.02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12	No.168/2015	2015	SEVERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARIA AMPARO JIMÉNEZ PEREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
14	No.25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO
15	No.26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
16	No.128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
19	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA CONFESIONAL
20	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 30/05/2022
23	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
24	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
26	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	SE INTERPUSO AMPARO DIRECTO
27	No.16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No.27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	INSPECCION OCULAR
29	No.42/2019 A. DIRECTO No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO -----AMPARO DIRECTO
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
31	No.92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	SE INTERPUSO AMPARO
32	No.156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
34	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
35	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
36	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
37	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAYVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMÉNEZ RAYO	AMPARO DIRECTO
41	No.11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
42	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION

44	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHÉ TUN	OBRAS PUBLICAS	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
ADOLFO VIRRUETA HERNANDEZ	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el año 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO :

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 31 de diciembre de 2022

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	415,395,755.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,751,673.09
Ley de Ingresos Devengada	442,147,428.09
Ley de Ingresos Recaudada	442,147,428.09
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	415,395,755.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	990,594.54
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	73,258,361.41
Presupuesto de Egresos Comprometido	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Devengado	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Ejercido	408,638,121.76
Presupuesto de Egresos Pagado	408,638,121.76

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2023 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Los contratos firmados por construcción al 31 de diciembre de 2023 se enlistan a continuación:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	LUINAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-007/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-09/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-18/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-14/2023
PROINHER S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DEL ENCANTO	EL ENCANTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-10/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	HAC/DOPDU/FAISMUN-003/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA	SANTA ROSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-006/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	SAN JUAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL RIO CARIBE	SAN RAFAEL RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-004/2023
CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO TORRES BURGOS	PABLO TORRES BURGOS	HAC/DOPDU/FAISMUN-016/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE	EL TIGRE	HAC/DOPDU/FAISMUN-008/2023
CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-015/2023
CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-017/2023
HIDRO CONSTRUCCIONES MAYA S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE LA CALLE 41A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 43 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 45A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-011/2023
CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE RIO CARIBE	RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-005/2023
MAYAB DEL SUR CONSTRUCCION S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-013/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-012/2023
CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-029/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-036/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-030/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-039/2023

BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-049/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-024/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-020/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-023/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-051/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-044/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	HAC/DOPDU/FAISMUN-032/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-045/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-025/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-040/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-043/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-042/2023
CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL	AGUA AZUL	HAC/DOPDU/FAISMUN-022/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-021/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-019/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-037/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-027/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-048/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-034/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-038/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-035/2023
AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-028/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-033/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	EL DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-026/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-047/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-046/2023
ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-041/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-031/2023
ALPHA DIGITAL S.A DE C.V	ADQUISICION DE MULTIFUNCIONAL PARA ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 8-A ENTRE CALLE 35 Y 37	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-072/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-070/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-069/2023
JAVIER FRANCO FUENTES	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA	LA LUCHA	HAC/DOPDU/FAISMUN-066/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-065/2023

ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA	LA PEREGRINA	HAC/DOPDU/FAISMUN-063/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
GRUPO CORPORATIVO U-KAY BATAAB BATEELELOB	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-059/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-057/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-056/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-055/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 15 ENTRE 18 Y 18 ENTRE 16 ENTRE 15 Y 17 EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-073/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-064/2023
INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-062/2023
CONSTRUCCIONES TRIZCAR	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-068/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA FORTUNA	LA FORTUNA	HAC/DOPDU/FAISMUN-071/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-067/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANCITA	LA ESPERANCITA	HAC/DOPDU/FAISMUN-054/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-053/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-02/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-050/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-091/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-087/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	HAC/DOPDU/FAISMUN-092/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-089/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL TULIPAN	EL TULIPAN (EL IMPOSIBLE)	HAC/DOPDU/FAISMUN-085/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-088/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-075/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA UNION (DOS ARROYOS)	LA UNION	HAC/DOPDU/FAISMUN-077/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-098/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-086/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ	JUSTO SIERRA	HAC/DOPDU/FAISMUN-097/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-084/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-095/2023

PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-076/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-080/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES 47 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 47-A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 24	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-079/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-082/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-090/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-074/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TENANCINGO	TENANCINGO	HAC/DOPDU/FAISMUN-058/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-093/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ZANJA	LA ZANJA	HAC/DOPDU/FAISMUN-083/2023
RACHEL AMAYA XOCHICALI	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION EQUIPOS MENORES	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-GASTOS INDIRECTOS-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-094/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-096/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE LA CALLE 16 ENTRE CALLE 21 Y C19 CALLE 16 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 17 ENTRE CALLE 18 Y 18A	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-078/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA	PEDRO BARANDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-081/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-001/2023
CONSTRUCTORA BEDROCK S.A DE C.V	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-002/2023
CONSTRUCCIONES PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-003/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO GUADALUPE VICTORIA	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO GUADALUPE VICTORIA	HAC/DOPDU/FISE-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FISE-001/2023

3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NGA)

NGA-01.- INTRODUCCION:

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de Noviembre de 2022 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2023 con fecha de 23 de Diciembre de 2022.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,357,161.00 (Son: Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$154,699,448.00 (Son: Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2023 obtener la cantidad \$241,339,146.00 (Son: Doscientos cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó una ampliación a la Ley de Ingresos por la cantidad de \$ 36,719,890.36 (Son: Treinta y seis millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa pesos 36/100 M.N.) y una reducción por la cantidad de \$9,968,217.27 (Son: Nueve millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 27/100 M.N.), quedando como resultado una **AMPLIACION** a la Ley de Ingresos por la Cantidad de \$26,751,673.09 (Son: Veintiséis millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.)

c).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó una ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 90,728,591.94 (Son: Noventa millones setecientos veintiocho mil quinientos noventa y un pesos 94/100 M.N.) y una reducción por la cantidad de \$17,470,230.53 (Son: Diecisiete millones cuatrocientos setenta mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.), quedando como resultado una **AMPLIACION** al Presupuesto de Egresos por la Cantidad de \$73,258,361.41 (Son: Setenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 41/100 M.N.)

NG-03.- AUTORIZACION E HISTORIA:

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado,

no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

a).- Actualización :

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

e).- Beneficio a empleados:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

f).- Provisiones :

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de Diciembre de 2023 por un monto de \$81,561,656.61 (Son: Ochenta y un millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 61/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 2,563,919.64 (Son: Dos millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos 64/100 M.N.).

g).- Reservas:

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

i).- Reclasificaciones:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

jj).- Depuración y Cancelación de Saldos :

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos

a).- Activos en moneda extranjera:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

b).- Pasivos en moneda extranjera:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

c).- Posición en moneda extranjera.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

d).-Tipo de cambio.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

e).- Equivalente en moneda nacional.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2023 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se esté ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de diciembre de 2023, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse durante el periodo del siguiente ejercicio fiscal

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

INVERSIONES EN VALORES:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de Diciembre de 2023

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2023

NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2023
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 9,621,522.58
	DERECHOS	13,798,192.27
	PRODUCTOS	1,424,295.99
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		31,950,201.33
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	167,533,985.74
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	237,313,518.43
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		404,847,504.17
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,349,722.59
TOTAL		\$ 442,147,428.09

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		2023	2024	2025
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 9,621,522.58	\$ 9,910,168.26	\$ 10,207,473.31
	DERECHOS	13,798,192.27	14,212,138.04	14,638,502.18
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,424,295.99	1,467,024.87	1,511,035.62
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49	7,319,376.20	7,538,957.49
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		31,950,201.33	32,908,707.37	33,895,968.59
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	167,533,985.74	172,560,005.31	177,736,805.47
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	237,313,518.43	244,432,923.98	251,765,911.70
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		404,847,504.17	416,992,929.30	429,502,717.17
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,349,722.59	5,510,214.27	5,675,520.70
TOTAL		\$ 442,147,428.09	\$ 455,411,850.93	\$ 469,074,206.46

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2023	2024	2025
IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,721,808.00	\$ 7,953,462.24	8,192,066.11
DERECHOS DE AGUA POTABLE	5,216,991.74	5,373,501.49	5,534,706.54
TOTAL	\$ 12,938,799.74	\$ 13,326,963.73	\$ 13,726,772.64

Análisis del comportamiento de la Recaudación :

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de diciembre de 2023 representan el 8% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 42% y las aportaciones un 50%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas en la recaudación estimada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de igual forma las participaciones federales y las transferencias , asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones, representan el monto anual transferido por parte del Gobierno del Estado , por lo que se tuvo un recorte presupuestal no cumpliendo con lo estimado en la misma Ley antes mencionada

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones no cumplieron con su meta establecida en los ingresos estimados en la misma Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, por lo que se tuvo una reducción en dichos rubros de aportaciones

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	290,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,563,919.64
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	93,657.36
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
TOTAL	\$ 84,248,013.61

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2024.

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	473,101,000	PIB 2022
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	84,248,013.61	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.18%	

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de Diciembre de 2023 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

a).- Principales Políticas de control Interno:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "***Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***"

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/0028/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0028/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 23 DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE:

VIII.EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-DICIEMBRE); A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL.

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-DICIEMBRE); A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL..

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS-

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- LICENCIADO. FRANCISCO FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR
- CONTADORA PÚBLICA. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA. (FALTA INJUSTIFICADA)
- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SEGUNDO SÍNDICO JURÍDICO.

LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO. - EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C. C. P ARCHIVO.
AFDGMGCL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/0029/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE SESIÓN DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE:

CERTIFICO

QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 0028/2024

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 23 DE ENERO DEL 2024, A LA LETRA DICE

IX. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA; TESORERO MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- LICENCIADO. FRANCISCO FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR
- CONTADORA PÚBLICA. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA. (FALTA INJUSTIFICADA)
- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO, PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA.
- PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN. SEGUNDO SÍNDICO JURÍDICO.

LA L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CORDIALMENTE

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C. C. P ARCHIVO.
AFDG/MGCL

Municipio de Candelaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	94,649,625	69,239,416	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,125,576	68,529,218
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,468,183	6,071,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,313,833	16,952,415	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	93,657	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	123,431,541	92,263,182	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	32,780
			Total de Pasivos Circulantes	84,248,014	68,561,998
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	231,744,502	190,872,358	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	39,930,234	32,979,799	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,221,137	56,080	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,116,447	-11,378,780	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	84,248,014	68,561,998
Total de Activos No Circulantes	259,779,426	212,529,457			
Total del Activo	383,210,967	304,792,639	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	298,328,705	235,596,392
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	148,899,185	101,697,192
			Resultados de Ejercicios Anteriores	100,957,312	85,367,203
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,869	44,139,658
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	298,962,953	236,230,641
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	383,210,967	304,792,639

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRAPATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado de Actividades
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	3,880,631	29,713,234
Impuestos	470,501	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	557,641	12,053,051
Productos	122,829	771,283
Aprovechamientos	2,729,660	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,740,433	328,684,869
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	27,966,855	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	773,577	7,481,936
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	32,621,063	358,398,103
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	34,691,866	164,143,698
Servicios Personales	10,587,127	109,905,808
Materiales y Suministros	7,708,082	20,130,258
Servicios Generales	16,396,656	34,107,632
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,460,234	30,021,972
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,145,041	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,266,572	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	48,620	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	132,200
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,359,133	4,081,660
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,359,133	1,937,436
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	2,144,224
Inversión Pública	26,557,523	58,321,381
Inversión Pública no Capitalizable	26,557,523	58,321,381
Total de Gastos y Otras Pérdidas	69,068,756	256,700,911
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-36,447,692	101,697,192

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	634,249				634,249
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	634,249	0	0	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		133,899,200	101,697,192		235,596,392
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,697,192	0	101,697,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203	0	0	85,387,203
Revalúos	0	4,372,339	0	0	4,372,339
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658	0	0	44,139,658
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	634,249	133,899,200	101,697,192	0	236,230,641
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		15,570,108	47,162,204		62,732,312
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	148,899,185	0	148,899,185
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,570,108	-101,697,192	0	-86,127,084
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-39,789	0	-39,789
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	634,249	149,469,309	148,859,396	0	298,962,953

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	16,976,524	84,248,014
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			16,976,524	84,248,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAMIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	352,387,169	237,757,542	206,933,745	383,210,967	30,823,798
Activo Circulante	166,614,399	132,441,823	175,624,681	123,431,541	-43,182,858
Efectivo y Equivalentes	134,514,989	86,184,676	126,050,140	94,649,525	-39,865,464
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,275,874	33,831,961	36,639,652	8,468,183	-2,807,691
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,823,536	12,425,186	12,934,889	20,313,833	-509,703
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	185,772,770	105,315,720	31,309,064	259,779,426	74,006,656
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	156,950,893	101,351,132	26,557,523	231,744,502	74,793,609
Bienes Muebles	40,105,460	1,402,900	1,578,126	39,930,234	-175,226
Activos Intangibles	56,080	1,169,280	4,224	1,221,137	1,165,056
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,339,663	1,392,408	3,169,191	-13,116,447	-1,776,784
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	284,679,814	10,710,973
Activo Circulante	135,446,040	0
Efectivo y Equivalentes	109,104,880	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,879,042	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,462,118	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	149,233,774	10,710,973
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	116,078,749	0
Bienes Muebles	33,155,025	0
Activos Intangibles	0	1,108,976
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	9,601,996
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,053,081	2,343,589
Pasivo Circulante	1,053,081	2,343,589
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	975,637	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	77,444	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	2,343,589
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	272,678,333
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	634,249
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	272,044,085
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	138,144,884
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	442,147,428	358,398,103
Impuestos	9,621,523	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,798,192	12,053,051
Productos	1,424,296	771,283
Aprovechamientos	7,106,190	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	404,847,504	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	5,349,723	7,481,936
	0	0
Aplicación	241,969,544	204,664,033
Servicios Personales	113,040,943	109,905,808
Materiales y Suministros	25,826,628	19,118,323
Servicios Generales	55,881,622	32,926,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,946,182	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,388,199	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	634,608	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	8,099,197	12,559,730
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	200,177,884	153,734,070
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	111,218,534	90,398,068
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,481,568	85,203,895
Bienes Muebles	8,567,686	5,194,173
Otras Aplicaciones de Inversión	1,169,280	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-111,218,534	-90,398,068
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	63,549,241	36,361,750
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	63,549,241	36,361,750
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,549,241	-36,361,750
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,410,109	26,974,252
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	69,239,416	42,265,164
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	94,649,525	69,239,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 – 2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

1).- NOTAS DE DESGLOSE

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	277,309.20	67,717.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 94,649,525.10	\$ 69,239,416.13	\$ 25,410,108.97

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral.

EFECTIVO:

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$94,372,215.90
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$4,714.26

1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,953,507.07
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$7.67
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$17,413.76
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$1,142,967.64
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$2,938,600.78
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,737,445.54
1112-1-2-4-0022	Apoyo Municipal de las Juntas Comisarias y Agencias CTA.- 7014-2456743	\$112,576.94
1112-1-2-4-0023	Municipalización CTA.- 7013-3665818	\$3,535.08
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$56,166,649.43
1112-1-2-5-0062	Fortamun 2023 CTA.- 7013-7834373	\$39,636.67
1112-1-2-5-0063	Fondo de Infraestructura Social para Entidades FISE 2023 CTA.- 7014-4078878	\$1,378,269.70
1112-1-2-6-0001	Participación CTA.-7003-8133010	\$2,322,860.49
1112-1-2-6-0028	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$859,171.01
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$1,022.04
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$309,077.03
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$137,035.05
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$1,006,054.62
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$464,727.55
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$2,033,404.70
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$5,707,496.65
1112-1-4-6-0019	Participación 2021 CTA.- 0116930689	\$13,027,325.45
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$262,764.00

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribución	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2023	2022	2021	2020	2019			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	22,415,566.00	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,462,1640.00	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 8,468,183.36	\$ 6,071,351.14	\$ 2,396,832.22
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 8,468,183.36	\$ 6,071,351.14	\$ 2,396,832.22

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, de las Participaciones Municipales y Estatales

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,468,183.36
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$2,982.68
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participación a Agencias y Comisarias	\$244,846.08
1123-1-03-14	Participación (Junta Municipal Monclova)	\$2,321,303.10
1123-1-03-15	Participación (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$12,307.51

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 504,417.66	\$ 768,367.66	-\$ 263,950.00
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$ 8,094,150.01	\$ 1,184,047.23	\$ 6,909,102.78
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 20,313,832.67	\$ 9,133,661.14	\$ 11,180,171.53

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento, además de los anticipos a contratista por la ejecución de obras.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 504,417.66
1131-1-0011	Rachel Amaya Xochicali	\$308,490.00
1131-2-0045	Norma López Piedra	\$26,927.66
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 19,809,415.01
1134-000389	JOEL MARTINEZ MORALES	\$1,777,403.88
1134-000750	ELSA ALVAREZ MENDOZA	\$73,399.56
1134-000808	GRUPO CORPORATIVO UKAY BATAAB BATEELELOB	\$151,001.89
1134-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$227,498.03
1134-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	\$1,328,903.91
1134-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS DEL SURESTE S.A DE C.V	\$810,808.57
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$434,698.70
1134-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$192,724.10
1134-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE SA DE CV	\$815,154.63
1134-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$781,269.67
1134-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$2,079,816.75
1134-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$1,049,888.32
1134-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$126,229.67
1134-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$91,273.57
1134-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$168,830.97
1134-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$382,581.97
1134-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$257,265.27
1134-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$589,465.25
1134-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$409,959.10
1134-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$94,990.92
1134-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$1,861,447.91
1134-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE C.V	\$747,025.29
1134-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$500,054.96
1134-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$561,676.60
1134-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$1,179,294.75
1134-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$519,055.58
1134-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$2,597,695.19

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-05.-ALMACEN:

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL)

Al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue :

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Terrenos	\$ 20,953,948.38	\$ 20,953,948.38	\$ -
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	156,545,605.31	115,018,463.30	41,527,142.01
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34	-654,998.34
Otros Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44	0.00
TOTAL	\$ 231,744,502.06	\$ 190,872,358.39	\$ 40,872,143.67

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y de los ejercicios fiscales anteriores, además de las construcciones en proceso de obras que se están ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 1,306,818.84	\$ 8,518,897.08	\$ 1,787,921.76	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	4,309,527.01	2,477,488.48	1,832,038.53	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	146,680.49	107,730.01	38,950.48	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	10,576,233.56	10,695,822.12	119,588.56	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	-
Maquinaria y Otros Equipos	13,918,008.98	10,531,836.22	3,386,172.76	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	672,965.00	648,025.00	24,940.00	10%
TOTAL	\$ 39,930,233.88	\$ 32,979,798.91	\$ 6,950,434.97	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e intangibles por la cantidad de \$9,736,966.38 (Son: Nueve millones setecientos treinta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 38/100 M.N.), correspondientes a la adquisición de bienes muebles e intangibles para las diversas áreas del H. Ayuntamiento.

De igual manera si dieron de baja bienes inmuebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Software	\$ 1,180,385.84	\$ 11,105.84	\$ 1,169,280.00
Licencias	40,750.80	44,974.36	- 4,223.56
TOTAL	\$ 1,221,136.64	\$ 56,080.20	\$ 1,165,056.44

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 51,702.48	-\$ 53,454.38	\$ 1,751.90
TOTAL	-\$ 51,702.48	-\$ 53,454.38	\$ 1,751.90

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 13,064,744.27	-\$ 11,325,325.98	-\$ 1,739,418.29
TOTAL	-\$ 13,064,744.27	-\$ 11,325,325.98	-\$ 1,739,418.29

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron Otros Activos.

PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE:

ESF-12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ -	\$ 376,559.13	-\$ 376,559.13	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11	58,950,276.77	19,391,361.34	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	290,292.50	266,292.50	24,000.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00	6,095,600.84	- 3,165,874.84	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	2,563,919.64	2,840,489.01	- 276,569.37	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	93,657.36	0.00	93,657.36	90 DIAS
TOTAL	\$ 84,219,233.61	\$ 68,529,218.25	\$ 15,690,015.36	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de diciembre de 2023, y que serán cubiertos en el transcurso del ejercicio fiscal siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$42,782.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$33,522.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$616,979.86
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-9-000573	JESUS SANCHEZ RAMAYO	\$212,764.28
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$114,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$2,461,268.72
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$9,073.65
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,697.67
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$3,907.16
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$1,153.31
2117-1-0006	Regimen Simplificado de Confianza	\$12,711.13
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,682.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,426.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR		
2113-1-000389	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$6,200,659.06
2113-1-000750	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$244,665.22
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$2,276,564.67
2113-1-000808	GRUPO CORPORATIVO U'KAY BATAAB BATEELELOB	\$503,339.63
2113-1-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$757,889.08

2113-1-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE	\$8,683,622.12
2113-1-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	\$2,702,695.24
2113-1-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	\$1,448,995.67
2113-1-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$641,313.53
2113-1-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	\$5,853,585.65
2113-1-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$2,602,583.29
2113-1-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$6,932,685.11
2113-1-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$3,484,260.82
2113-1-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$420,240.64
2113-1-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$301,092.65
2113-1-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$2,174,803.97
2113-1-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$1,272,271.37
2113-1-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$857,369.97
2113-1-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$1,963,325.01
2113-1-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$1,365,639.89
2113-1-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$314,554.99
2113-1-001058	ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	\$347,148.93
2113-1-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$6,236,909.32
2113-1-001062	JAVIER FRANCO FUENTES	\$60,697.79
2113-1-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE C.V	\$2,751,884.69
2113-1-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$1,666,811.29
2113-1-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$1,956,234.01
2113-1-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$3,930,982.48
2113-1-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$1,729,828.06
2113-1-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$8,658,983.96
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$93,657.36

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

El saldo de la cuenta de Deuda pública a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

Se informa que, al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 28,780.00	\$ 32,780.00	4,000.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Diconsá S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

EA-01.-INGRESOS DE GESTION:

CUENTA	NOMBRE	2023
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 3,880,630.72
4110	IMPUESTO	470,500.81
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	557,640.95
4150	PRODUCTOS	122,829.13
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,729,659.83
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	28,740,432.70
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 32,621,063.42

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de diciembre de 2023 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$3,880,630.72 (Son: Tres millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta pesos 72/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 de diciembre de 2023.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$28,740,432.70 (Son: Veintiocho millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y dos pesos 70/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de Diciembre por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :**

CUENTA	NOMBRE	2023
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,587,127.34
520	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,708,081.98
530	SERVICIOS GENERALES	16,396,656.27
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,145,041.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	3,266,572.48
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	48,620.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	26,557,522.99
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	3,359,133.36
TOTAL		\$ 69,068,755.61

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 16% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 12% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 24% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfirió al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 7% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Otros Gastos, Inversión Pública no Capitalizable y Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros que represente el 41%, refleja el monto de las obras concluidas, depreciaciones de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2023

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
TOTAL	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 148,899,185.36	\$ 10,169,192.06	\$ 47,201,993.30
Resultado del ejercicio de años anteriores	10,957,311.95	85,387,203.48	15,570,108.47
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,868.62	44,139,658.09	-39,789.47
TOTAL	\$ 298,328,704.79	\$ 235,596,392.49	\$ 62,732,312.30

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al mes de diciembre de 2023, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 148,899,185.36 (Son: Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 36/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de muebles e inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento durante la administración 2018-2021

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	277,309.20	67,717.20	209,592.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 94,649,525.10	\$ 69,239,416.13	\$ 25,410,108.97

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos.

EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	148,899,185.36	101,697,192.06
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-26,048,180.06	-11,378,780.36
Depreciación	-13,064,744.27	-11,325,325.98
Amortización	-51,702.48	-53,454.38
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	200,177,884.17	153,734,070.20

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	32,621,063
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	32,621,063

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	143,226,430
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	104,074,331
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,248,369
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	154,531
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	1,169,280
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	101,351,132
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	151,019
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	29,916,656
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,359,133
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	26,557,523
4. Total de Gasto Contable	69,068,756

2.- NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

VALORES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2023 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ **1,462,164.00**(Son: Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$628,044.00
COMUNIDADES	834,120.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2023 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 22,415,566.00** (Son: Veintidós millones cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$22,415,566.00

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

N.-	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,000,000.00
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	AUDIENCIA TESTIMONIAL
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNANDEZ PEREZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	AUDIENCIA TESTIMONIAL
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	REINSTALACION
9	No.177/2012	2012	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	ARCHIVO DEFINITIVO
10	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	AUDIENCIA PERICIAL
11	No.02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12	No.168/2015	2015	SEVERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARIA AMPARO JIMENEZ PEREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
14	No.25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO
15	No.26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
16	No.128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
19	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA CONFESIONAL
20	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 30/05/2022
23	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
24	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
26	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	SE INTERPUSO AMPARO DIRECTO
27	No.16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No.27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	INSPECCION OCULAR
29	No.42/2019 A. DIRECTO No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO -----AMPARO DIRECTO
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
31	No.92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	SE INTERPUSO AMPARO
32	No.156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
34	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
35	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
36	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
37	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAYELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	AMPARO DIRECTO
41	No.11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
42	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION

44	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
50	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHÉ TUN	OBRAS PUBLICAS	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
ADOLFO VIRRUETA HERNANDEZ	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO :

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 31 de diciembre de 2022

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	415,395,755.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,751,673.09
Ley de Ingresos Devengada	442,147,428.09
Ley de Ingresos Recaudada	442,147,428.09
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	415,395,755.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	990,594.54
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	73,258,361.41
Presupuesto de Egresos Comprometido	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Devengado	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Ejercido	408,638,121.76
Presupuesto de Egresos Pagado	408,638,121.76

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2023 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Los contratos firmados por construcción al 31 de diciembre de 2023 se enlistan a continuación:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	LUINAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-007/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-09/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-18/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-14/2023
PROINHER S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DEL ENCANTO	EL ENCANTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-10/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	HAC/DOPDU/FAISMUN-003/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA	SANTA ROSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-006/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	SAN JUAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL RIO CARIBE	SAN RAFAEL RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-004/2023
CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO TORRES BURGOS	PABLO TORRES BURGOS	HAC/DOPDU/FAISMUN-016/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE	EL TIGRE	HAC/DOPDU/FAISMUN-008/2023
CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-015/2023
CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-017/2023
HIDRO CONSTRUCCIONES MAYA S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE LA CALLE 41A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 43 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 45A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-011/2023
CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE RIO CARIBE	RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-005/2023
MAYAB DEL SUR CONSTRUCCION S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-013/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-012/2023
CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-029/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-036/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-030/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-039/2023

BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-049/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-024/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-020/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-023/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-051/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-044/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	HAC/DOPDU/FAISMUN-032/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-045/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-025/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-040/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-043/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-042/2023
CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL	AGUA AZUL	HAC/DOPDU/FAISMUN-022/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-021/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-019/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-037/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-027/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-048/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-034/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-038/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-035/2023
AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-028/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-033/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	EL DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-026/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-047/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-046/2023
ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-041/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-031/2023
ALPHA DIGITAL S.A DE C.V	ADQUISICION DE MULTIFUNCIONAL PARA ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 8-A ENTRE CALLE 35 Y 37	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-072/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-070/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-069/2023
JAVIER FRANCO FUENTES	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA	LA LUCHA	HAC/DOPDU/FAISMUN-066/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-065/2023

ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA	LA PEREGRINA	HAC/DOPDU/FAISMUN-063/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
GRUPO CORPORATIVO U-KAY BATAAB BATEELELOB	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-059/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-057/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-056/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-055/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 15 ENTRE 18 Y 18 ENTRE 16 ENTRE 15 Y 17 EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-073/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-064/2023
INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-062/2023
CONSTRUCCIONES TRIZCAR	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-068/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA FORTUNA	LA FORTUNA	HAC/DOPDU/FAISMUN-071/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-067/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANCITA	LA ESPERANCITA	HAC/DOPDU/FAISMUN-054/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-053/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-02/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-050/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-091/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-087/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	HAC/DOPDU/FAISMUN-092/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-089/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL TULIPAN	EL TULIPAN (EL IMPOSIBLE)	HAC/DOPDU/FAISMUN-085/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-088/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-075/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA UNION (DOS ARROYOS)	LA UNION	HAC/DOPDU/FAISMUN-077/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-098/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-086/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ	JUSTO SIERRA	HAC/DOPDU/FAISMUN-097/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-084/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-095/2023

PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-076/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-080/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES 47 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 47-A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 24	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-079/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-082/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-090/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-074/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TENANCINGO	TENANCINGO	HAC/DOPDU/FAISMUN-058/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-093/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ZANJA	LA ZANJA	HAC/DOPDU/FAISMUN-083/2023
RACHEL AMAYA XOCHICALI	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION EQUIPOS MENORES	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-GASTOS INDIRECTOS-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-094/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-096/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE LA CALLE 16 ENTRE CALLE 21 Y C19 CALLE 16 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 17 ENTRE CALLE 18 Y 18A	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-078/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA	PEDRO BARANDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-081/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-001/2023
CONSTRUCTORA BEDROCK S.A DE C.V	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-002/2023
CONSTRUCCIONES PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-003/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO GUADALUPE VICTORIA	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO GUADALUPE VICTORIA	HAC/DOPDU/FISE-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FISE-001/2023

3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NGA)

NGA-01.- INTRODUCCION:

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de Noviembre de 2022 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2023 con fecha de 23 de Diciembre de 2022.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,357,161.00 (Son: Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$154,699,448.00 (Son: Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2023 obtener la cantidad \$241,339,146.00 (Son: Doscientos cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó una ampliación a la Ley de Ingresos por la cantidad de \$ 36,719,890.36 (Son: Treinta y seis millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa pesos 36/100 M.N.) y una reducción por la cantidad de \$9,968,217.27 (Son: Nueve millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 27/100 M.N.), quedando como resultado una **AMPLIACION** a la Ley de Ingresos por la Cantidad de \$26,751,673.09 (Son: Veintiséis millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.)

c).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó una ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 90,728,591.94 (Son: Noventa millones setecientos veintiocho mil quinientos noventa y un pesos 94/100 M.N.) y una reducción por la cantidad de \$17,470,230.53 (Son: Diecisiete millones cuatrocientos setenta mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.), quedando como resultado una **AMPLIACION** al Presupuesto de Egresos por la Cantidad de \$73,258,361.41 (Son: Setenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 41/100 M.N.)

NG-03.- AUTORIZACION E HISTORIA:

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado,

no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

a).- Actualización :

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

e).- Beneficio a empleados:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

f).- Provisiones :

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de Diciembre de 2023 por un monto de \$81,561,656.61 (Son: Ochenta y un millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 61/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 2,563,919.64 (Son: Dos millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos 64/100 M.N.).

g).- Reservas:

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

i).- Reclasificaciones:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

jj).- Depuración y Cancelación de Saldos :

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos

a).- Activos en moneda extranjera:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

b).- Pasivos en moneda extranjera:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

c).- Posición en moneda extranjera.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

d).-Tipo de cambio.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

e).- Equivalente en moneda nacional.

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2023 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se esté ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de diciembre de 2023, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse durante el periodo del siguiente ejercicio fiscal

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

INVERSIONES EN VALORES:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de Diciembre de 2023

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2023

NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2023
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 470,500.81
	DERECHOS	557,640.95
	PRODUCTOS	122,829.13
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,729,659.83
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		3,880,630.72
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	217,287.21
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	6,248,568.17
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		27,966,855.38
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	773,577.32
TOTAL		\$ 32,621,063.42

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		DICIEMBRE	2024	2025
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 470,500.81	\$ 484,658.83	\$ 499,154.31
	DERECHOS	557,640.95	574,370.18	591,601.28
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	122,829.13	126,514.00	130,309.42
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,729,659.83	2,811,549.62	2,895,896.11
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		3,880,630.72	3,997,049.64	4,116,961.13
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	217,287.21	22,369,835.83	\$ 23,040,930.90
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	6,248,568.17	6,436,025.22	\$ 6,629,105.97
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		27,966,855.38	28,805,861.04	29,670,036.87
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	773,577.32	796,784.64	\$ 820,688.18
TOTAL		\$ 32,621,063.42	\$ 33,599,695.32	\$ 34,607,686.18

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	DICIEMBRE	2024	2025
IMPUESTO PREDIAL	\$ 274,412.00	\$ 282,644.36	291,123.69
DERECHOS DE AGUA POTABLE	46,355.79	47,746.46	49,178.86
TOTAL	\$ 320,767.79	\$ 330,390.82	\$ 340,302.55

Análisis del comportamiento de la Recaudación :

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de diciembre de 2023 representan el 12% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 75% y las aportaciones un 13%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas en la recaudación estimada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de igual forma las participaciones federales y las transferencias , asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones, representan el monto anual transferido por parte del Gobierno del Estado , por lo que se tuvo un recorte presupuestal no cumpliendo con lo estimado en la misma Ley antes mencionada

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones no cumplieron con su meta establecida en los ingresos estimados en la misma Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, por lo que se tuvo una reducción en dichos rubros de aportaciones

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	290,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,563,919.64
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	93,657.36
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
TOTAL	\$ 84,248,013.61

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2024.

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	473,101,000	PIB 2022
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	84,248,013.61	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.18%	

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de Diciembre de 2023 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

a).- Principales Políticas de control Interno:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "***Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***"

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



